

CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016

ACTA

En el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo las diecinueve horas, del día miércoles treinta del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesse N° 370-San Miguel, se dio inicio a la CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Nº	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1	Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente del CODISEC Alcalde Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
2	Sra. Silvia Delfina Angulo De Peñaloza	Subprefecta Distrital de San Miguel	NO ASISTIÓ
3	Cmdte. PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz	Comisario de Maranga	ASISTIÓ
4	My. PNP Hanner Horna Paz	Comisario de San Miguel	ASISTIÓ
5	Dra. Xuany Reátegui Meza	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	NO ASISTIÓ
6	Dra. María Janine León Pizarro	Fiscal de la Décimo Octava Fiscalía de Prevención de Lima	ASISTIÓ
7	Sr. Jorge Luis Aliaga Noé	Coordinador distrital de las JJ.VV. de San Miguel	ASISTIÓ
8	Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador de las JJVV. de la Comisaría de Maranga	ASISTIÓ
9	Sra. María Elena Rojas Marroquín	Coordinadora de las JJVV. de la Comisaría de San Miguel	ASISTIÓ
10	Lic. María Mercedes Pachas Requena (Lic. Jaime Eduardo Ortiz Panta)	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03	ASISTIÓ
11	Dra. Haydee Taipe Silva	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	NO ASISTIÓ
12	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
13	Sr. Luis Alberto Luna Renteros	Subgerente de Defensa Civil	ASISTIÓ
14	Sr. Pedro Roncallo Semorile	Gerente de Desarrollo Humano	ASISTIÓ
15	Cmdte. PNP Harry Joseph Villarrubia Salvador	Jefe de la División de Investigación Criminal San Miguel	ASISTIÓ
16	Sr. Christian Ernesto Chillitupa Chimpen	Gerente de Participación Vecinal	ASISTIÓ
17	Sr. Cesar Santa Cruz Julca	Secretario Técnico del CODISEC	ASISTIÓ

Además de contar con la presencia de 105 representantes de las Organizaciones Vecinales del distrito de San Miguel.

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del CODISEC.
2. Palabras de Apertura del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del informe por parte de los integrantes del CODISEC.
4. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
5. Respuestas a los participantes por el Presidente y/o miembros del CODISEC-SM 2016. Desarrollo y entrega de las cartillas de sugerencias de los problemas de inseguridad.
6. Cierre de la Audiencia Pública.

PRIMERO.- El Moderador expresa su cordial saludo a las damas y caballeros presentes, menciona el motivo principal, la mecánica e intervenciones de la presente audiencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

SEGUNDO.- El Moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

- a) Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas: Alcalde Distrital y Presidente.
- b) Señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruiz: Comisario de Maranga y miembro titular.
- c) Señor Mayor PNP Hanner Horna Paz: Comisario de San Miguel y miembro titular.
- d) Señor Jorge Luis Aliaga Noé: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel y miembro titular.
- e) Señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaría de Maranga y miembro titular.
- f) Señora María Elena Rojas Marroquín: Coordinadora de las Juntas Vecinales de la Comisaría de San Miguel y miembro titular.
- g) Señorita Licenciada Lady Bullón Alcalá: Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, PNCVFS-MIMP y miembro titular.
- h) Señor Luis Alberto Luna Renteros: Subgerente de Defensa Civil y miembro titular.
- i) Señor Pedro Roncallo Semorile: Gerente de Desarrollo Humano y miembro titular.
- j) Cmdte. PNP Harry Joseph Villarrubia Salvador: Jefe de la División de Investigación Criminal de San Miguel y miembro titular.
- k) Señor Christian Ernesto Chillitupa Chimpen: Gerente de Participación Vecinal y miembro titular.
- l) Señor Cesar Santa Cruz Julca: Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TERCERO.- El moderador hace la presentación del Presidente del CODISEC y cede la palabra para que realice la apertura de la Cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

CUARTO.- Toma la palabra el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de San Miguel, quien saluda a los presentes. Comenta los logros en el cuarto trimestre del año, como es la reducción del 78% del índice delictivo en el distrito, registrándose 31 actos delictuosos en el mes de noviembre, significando una gran labor y cooperación entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales, por lo que la Municipalidad Distrital de San Miguel, pone a disposición 30 unidades motorizadas (motocicletas) a partir de quincena del mes de diciembre, para que se sumen a las 20 motocicletas que ya se encuentran patrullando por los diez sectores del distrito con el fin de realizar el “Plan Navidad Segura 2016” para mantener y cautelar el orden público en toda la jurisdicción de San Miguel.

Además menciona que por segundo año consecutivo el municipio de San Miguel, queda como finalista en el concurso Creatividad Empresarial con el “Plan Vecindario Seguro”, organizada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), el cual reconoce las innovaciones más notables de las empresas privadas e instituciones públicas del país.

Por último, informa que para el año 2017, se van a ejecutar las siguientes obras:

- Conclusión del Boulevard Precursores.
- Construcción de la Villa Deportiva “Miramar”.
- Renovación de la flota vehicular para el servicio de Seguridad Ciudadana.
- Implementación de Cámaras de Video Vigilancia y Bases de Seguridad Descentralizada.

3. EXPOSICIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

QUINTO.- El moderador, invita a tomar la palabra al señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano: Comisario Distrital de San Miguel.

SEXTO.- Toma la palabra el Comisario Distrital de San Miguel, saluda a los presentes y felicita el compromiso por su asistencia a la Cuarta Audiencia Pública, señala que se ha reducido el índice delincencial en cuanto a los Delitos Contra el Patrimonio e inicia su rendición de cuentas, exponiendo que a fin de reducir el índice de Inseguridad Ciudadana en el distrito se han implementado Estrategias Conjuntas PNP-Serenazgo y la Participación activa de las Juntas Vecinales, consiste en Priorizar la Seguridad Ciudadana para lograr mejores condiciones de seguridad y convivencia en el distrito, liderando el combate frontal contra la delincuencia común y sus diferentes modalidades, orientándose principalmente en acciones de prevención, fortaleciendo el patrullaje integrando con el apoyo del Serenazgo y las juntas vecinales, diseñando planes estratégicos para disminuir sustancialmente las cifras estadísticas del accionar delictivo. Informa que se han cumplido las siguientes Metas proyectadas en la lucha Contra la Inseguridad Ciudadana:

- Sostenimiento del trabajo estratégico del policía comunitario con el objetivo de fortalecer la confianza de la autoridad.
- Continuar disminuyendo las acciones delictivas en el distrito para lograr bajar la victimización, aumentar la percepción de seguridad y ganar la confianza en la comunidad, basado en una estrategia sostenida y permanentemente monitoreada.
- Fortalecimiento de las actividades de acercamiento en favor de la comunidad y obtener su óptima integración.
- Consolidación del triángulo estratégico incrementando la participación de la comunidad.
- Capacitación permanente a nuestros efectivos policiales y Serenazgo a fin de potenciar capacidades, filosofía de trabajo y competitividad profesional con una visión progresista de trabajar desde una actitud positiva como líderes de la Seguridad Ciudadana.

Agradece al Alcalde por el apoyo y el compromiso a las Comisarías de Maranga y San Miguel, en el reordenamiento del distrito, y culmina mencionando que ambas dependencias policiales se encuentran a disposición de la población para cualquier tipo de apoyo.

SÉPTIMO.- El moderador, agradece la intervención al Comisario de San Miguel. Presenta la señorita Lic. Lady Diana Bullón Alcalá: Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel.

OCTAVO.- La Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel, saluda a los presentes e inicia su rendición de cuentas, señalando que desde la apertura del Centro de Emergencia Mujer en el mes de junio hasta el mes de octubre del año 2016, se han registrado 169 casos de Violencia “Psicológica, Física y Sexual, en donde el 15.4% lo han sufrido los varones y el 84.6% lo han sufrido las mujeres, de las cuales el 11.2% son de Violencia Sexual, el 31.4% es de Violencia Física y el 57.4% es de Violencia Psicológica, además señala que de estos casos, por último manifiesta que el Centro de Emergencia Mujer ha desarrollado 102 eventos preventivos, logrando sensibilizar a 4,289 personas.

NOVENO.- El moderador agradece la intervención a la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel y procede a continuar con el desarrollo de la Cuarta Audiencia Pública.

4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

DÉCIMO.- El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos y cede la palabra a los vecinos.

- a) Vecina de la **IX Etapa de la Urbanización Pando**: Saluda a los presentes y solicita que se realice señalización de las zonas de evacuación en el sector, para cualquier posible desastre, además señala que por las inmediaciones de la avenida José De la Rivagüero y sus calle adyacentes hay vehículos mal estacionados y abandonados, lo que dificulta el libre tránsito de los vehículos.

- b) Señor **Antonio Castillo**, vecino del Condominio Panoramic: Agradece a la Municipalidad y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana su apoyo y la gestión que se encuentran realizando y solicita mayor patrullaje por las inmediaciones de su condominio ubicado en las inmediaciones de la avenida Costanera cuadra 21, en horas de la noche (18:00 a 23:00) por presencia de personas de mal vivir.
- c) Señor **Luis Tirado Pérez**, vecino del Condominio Las Terrazas: Saluda a los presentes y solicita que cualquier autoridad policial le informe sobre la designación de diez patrulleros al distrito de San Miguel y qué efectos tendrá para la reducción de la inseguridad ciudadana.
- d) Señora **Martha Marina Paz Larrea**, saluda a los presente y solicita el apoyo del personal policial o de la municipalidad en las inmediaciones de la Institución Educativa “Jesús Redentor Nro. 1086”, ubicado jirón Canamelares 285, por la presencia de menores de edad de otros centros educativos (del distrito de La Perla), los cuales originan desmanes a la hora de salida de los escolares del centro educativo, llegando muchas veces a robarle sus pertenencias.

5. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC-SM 2016

DÉCIMO PRIMERO.- El Moderador agradece las intervenciones de los vecinos de San Miguel, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se recuerda a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde a la vecina de la **IX Etapa de la Urbanización Pando**, indicando que en el sector mencionado se vienen realizando el ordenamiento de las principales vías de acceso, retirando los vehículos mal estacionados y /o abandonados, además ha instalado una tranquera para evitar el mal uso de estas vías de acceso.
- b) El **señor Mayor PNP Hanner Horna Paz**: Comisario de San Miguel, responde al Señor **Antonio Castillo**, señalando que se coordinará con Municipalidad y las Juntas Vecinales de la Zona de San Miguel, para realizar patrullajes disuasivos en la zona a fin de prevenir cualquier tipo de eventualidad.
- c) El **señor Comandante PNP Raúl Manuel Arellano Ruíz**: Comisario Distrital de San Miguel, responde al señor **Luis Tirado Pérez**, señalando que la designación de los nuevos patrulleros al distrito de San Miguel, responde a la necesita de renovar algunas unidades vehiculares que se encuentran en mal estado o fuera circulación, empero esta renovación será de un cantidad menor, por lo que se ejecutará una distribución equitativa de estas unidades para contribuir en la lucha de la inseguridad ciudadana.
- d) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde a la Señora **Martha Marina Paz Larrea**, señalando que dispondrá que la Gerencia de Seguridad Ciudadana intensifique el patrullaje por las inmediaciones del centro educativos a fin de evitar cualquier tipo de eventualidad.

6. DESARROLLO Y ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

DÉCIMO SEGUNDO.- El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA VECINAL

DÉCIMO TERCERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC-San Miguel, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, y de todos los presentes.

Siendo las veintidós horas con quince minutos, se da por concluida la Cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2016, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

❖ EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.